

# La Organización de Estados Americanos y su incidencia democrática post Trujillo en República Dominicana (1961-1965)\*

*La Organización de Estados Americanos y su incidencia democrática post Trujillo en República Dominicana (1961-1965)*

---

**Mario J. Gallego Cosme\*\***

**William A. Jiménez Inoa\*\*\***

*Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular  
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez", República Dominicana*

## Resumen

Este artículo es una reflexión acerca del convulso período comprendido entre el final del régimen del dictador Trujillo y el final de la Guerra Civil en República Dominicana. En este recuento de la historia de este pequeño país caribeño, se revisarán las relaciones de su política exterior con sus principales acontecimientos domésticos. En este sentido se prestará especial atención al importante papel de la Organización de Estados Americanos y de los Estados Unidos, ambos actores preponderantes con incidencia en el devenir de las siguientes décadas para los dominicanos.

**Palabras clave:** Organización de Estados Americanos, República Dominicana, Trujillo.

## Abstract

This paper focuses on a reflection on the turbulent period between the end of Trujillo's dictatorial regime and the end of the Civil War in Dominican Republic. Through a historical approach of this period of time in this little Caribbean country, issues regarding the Dominican foreign policies will be reviewed to link them with major events taking place at domestic level. In this respect, special attention will be provided to the important role of the Organization of American States and the United States, both actors with preponderant influence on setting the course for political actions in the following decades in this country's history.

**Keywords:** Dominican Republic, Organization of American States, Trujillo.

**Cómo referenciar este artículo:** Gallego, M. & Jiménez, W. (2014). La Organización de Estados Americanos y su incidencia democrática post Trujillo en República Dominicana (1961-1965). *Pensamiento Americano*, 7(13), 164-182.

**Recibido: 24 de julio de 2014 • Aceptado: 20 de septiembre de 2014**

\* Artículo que muestra los resultados de su tesina de maestría en Diplomacia y Servicio Consular en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" de Santo Domingo.

\*\* Consultor del PNUD en asuntos de seguridad ciudadana. Estudiante del máster en Diplomacia y Servicio Consular en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" de Santo Domingo, República Dominicana.

\*\*\* Capitán de Fragata de la Armada. República Dominicana. Estudiante del máster en Diplomacia y Servicio Consular en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" de Santo Domingo, República Dominicana.

## Introducción

La historia dominicana de finales de la década de los años 1950 está íntimamente vinculada con la acción diplomática de Rafael Leónidas Trujillo (Trujillo, de aquí en adelante) en el exterior, que terminó por provocar una enorme conmoción en la Región debido a sus numerosas e impactantes injerencias en los países vecinos. La historia dominicana del primer lustro de los años 1960 es la de un país que se libró de un tirano pero que se encontraba incapacitado para hacer una transición pacífica, en buena medida debido a la falta de crédito internacional que se heredó de la última etapa de Trujillo. En este sentido la Organización de Estados Americanos tuvo un papel esencial en la política dominicana, y en cierto modo puede entenderse que resultase un actor indispensable para las dinámicas diplomáticas del momento, pues en pocos años y con una década de vida, en este foro americano se dilucidaron dos importantes cuestiones que resultarían vitales para los intereses dominicanos.

La primera de estas tres cuestiones fue la llamada *Declaración de Santiago* de 1959, en la que los países del Continente se posicionaron contrarios a los regímenes dictatoriales, precisamente en las horas bajas de Trujillo. La segunda de estas cuestiones recae en su papel en la invasión a la República Dominicana y la utilización de la OEA como ente legitimador de la acción unilateral norteamericana de participar en la Guerra Civil dominicana ya en 1965. Este hecho, como se analizará en adelan-

te, representa un claro quebrantamiento a los artículos 15, 17 y, sobre todo, 19 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que literalmente establece que:

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Además sobre estas dos ocasiones, en el presente trabajo se hará mención al suceso acaecido en la embajada dominicana en Puerto Príncipe con motivo de la ocupación militar de la sede diplomática por parte de tropas haitianas, en clara contravención del Derecho Internacional vigente acerca de la inviolabilidad de los establecimientos dedicados a misiones diplomáticas.

Este recuento histórico a través del vínculo entre el contexto dominicano y la implicación de la Organización continental con sede en Washington DC, se hará mediante un recorrido por los principales acontecimientos de la época comprendida entre 1960 y 1965. Para ello primeramente se esbozará qué es la Organización de Estados Americanos y con qué cometidos

fue creada, para así comprender cómo se recurrió a esta Organización regional en el marco de las Relaciones Internacionales de la época. Seguidamente se repasarán los antecedentes a la caída de Trujillo, a finales de los años 50, en los que se comprueba la actividad del dictador en el exterior, la cual terminó por llevar al país al descrédito en los primeros años de los 60. A partir de la entrada de la década de 1960 se hace necesaria una mirada más detallada a la convulsa política doméstica dominicana que abarca hechos tan relevantes como el atentado contra Trujillo, el efímero gobierno del profesor Juan Bosch y el mencionado incidente de la embajada dominicana en Haití, el Triunvirato, la Revolución, y, finalmente, la Guerra Civil en la que Estados Unidos se posiciona, definiendo el futuro político de la nación dominicana en los siguientes años. Un último apartado anterior a las conclusiones que servirán de colofón al presente trabajo, mencionará las consecuencias emanadas de este convulso período en lo venidero para el país antillano.

### ***Breve caracterización de la Organización de Estados Americanos***

La Carta, comúnmente conocida como *Carta de Bogotá*, que firmaron 21 países del Nuevo Continente el 30 de abril de 1948 en la capital colombiana durante la IX Conferencia Internacional Americana, es el instrumento fundador de la Organización de los Estados Americanos (o también OEA u OAS, según se escriba en español o inglés). Aunque esta Carta ha sido modificada mediante protocolos en

cuatro ocasiones (Buenos Aires en 1967, Cartagena de Indias en 1985, Washington en 1992 y Managua en 1993), los cometidos que se describen a continuación se enarbolan de alguna manera como el fundamento de su existencia. Su entrada en vigor ya a finales del año 1951, responde al objetivo de ser un lugar de encuentro para el diálogo político en América dentro del marco principal de ser una Organización regional dedicada a trabajar por la paz, la seguridad internacional, los Derechos Humanos, la democracia y el desarrollo.

Estos cometidos, plenamente alineados con los de la Organización de las Naciones Unidas (ONU en adelante), nacida tan solo un lustro antes con idénticas pretensiones de velar por *la paz y la seguridad internacional* —tal y como reza su artículo primero— se han ido desarrollando a lo largo de la dilatada existencia de esta organización. Su compleja estructura interna responde a ese planteamiento, contando esta con una Asamblea General, varios Consejos consultivos (destacan el Consejo Permanente y el Interamericano para el Desarrollo) y otros organismos especializados en diversas materias, un Comité Jurídico, una Secretaría General y la Comisión (conformada por las reuniones de consultas de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros). En la actualidad, la OEA aglutina a los 35 Estados independientes del continente americano, llegando así a convertirse en la Organización regional más extensa del mundo en superficie, nutriéndose de nuevos miembros con base en

la adhesión de nuevos países que lograban su autodeterminación en los años 60 y 70 sobre todo.

***Los últimos compases del régimen de Trujillo en la política exterior dominicana***

República Dominicana es país socio fundador de esta Organización regional americana con sede en Washington DC y actor activo de su historia con base en diversos episodios escritos en el país que se debatieron en este foro continental y que tuvieron enormes repercusiones para el devenir político de la nación dominicana. En cualquier caso, de cara al marco temporal analizado en el presente trabajo, interesa especialmente tomar en consideración los últimos años del régimen trujillista, en los que la tentativa de invasión armada contra el dictador Trujillo suscitó las quejas dominicanas ante la OEA. Es, además, preciso señalar que en 1959 se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que tendría mayor protagonismo en el futuro del Continente, pero la protesta ante la injerencia cubana y venezolana que se explicará a continuación se inserta en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947.

Curiosamente, los acontecimientos se desencadenaron en buena medida en una dirección contraria a la que el gobierno dominicano había previsto, ya que en agosto de ese mismo año, durante la V Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores se aprobó la llamada *Declaración de Santiago de Chile* en la

que se consagraba el principio de democracia representativa y, por tanto, el repudio a las dictaduras. En este sentido, de entre los ocho puntos de la declaración, destacan especialmente el segundo y el tercero, que rezan literal y respectivamente que “los gobiernos de las Repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres”, y que “la perpetuación en el poder o ejercicio de este sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia”.

Sin embargo, es vital precisar que la expedición militar que desembarcó el 14 de junio en Maimón, Estero Hondo y Constanza con la connivencia cubana y venezolana fue un episodio más dentro de las dinámicas internacionales accionadas debido al paulatino descrédito que el dictador suscitaba tanto dentro como fuera de las fronteras dominicanas. Y es que a finales de la década de los 50, pese al posicionamiento tan decididamente anticomunista que enarbolaba Trujillo, incluso Estados Unidos ya no veía con tan buenos ojos el régimen de la República Dominicana. Esta situación se hizo evidente a partir de marzo de 1956, sobre todo tras el secuestro y desaparición de Jesús Galíndez, un profesor español en la Universidad de Columbia cuyo “delito” consistió en escribir su tesis doctoral sobre el dictador dominicano (Vega, 2013, p. 489). A este hecho, ya en 1957, le siguió el asesinato del sindicalista Mauricio Báez en Cuba, el involucramiento en el magnicidio contra el que por aquel momento era presidente de Costa Rica, José Figueres,

y también el atentado contra el entonces presidente de Guatemala, Castillo Armas.

El año 1958 fue igualmente controvertido por la naturaleza de las implicaciones del régimen en los asuntos cubanos debido a su decidido apoyo a Fulgencio Batista cuando Trujillo comprobó que Fidel Castro le estaba ganando territorio y simpatías. El involucramiento del régimen dominicano con el que por aquel entonces era el gobernante de Cuba fue estrecho, ya que se le brindó asistencia, dinero y armamento para que venciera a Fidel, lo cual terminó por devenir en asombro del propio Trujillo cuando los rebeldes vencieron al siguiente año. El derrocado Batista llegó como exiliado a la República Dominicana, aunque el tratamiento que recibió por parte del dictador dominicano no resultó ser muy halagüeño, en buena medida porque la situación abría un frente directo de confrontación con el recién ascendido Castro en Cuba. A la sazón, el propio Fidel amenazaría directamente a Trujillo con una invasión para derrocarlo, a lo que el dictador dominicano respondería con un incremento en el presupuesto dedicado a la defensa y el ejército.

Este vector de confrontación cubano no era nuevo, al igual que tampoco lo era el venezolano, si bien lo que en esta ocasión sucedió fue que el triunfo de la Revolución castrista dotó a la crisis de un cariz diferente. De hecho, es probable que la fijación que Trujillo tenía por lo que representaban estos dos países fuese más allá de la esfera política y se adentrase en

una cuestión personal. Los medios materiales y económicos movilizados son prueba fehaciente de esto, pues se pueden enumerar algunos movimientos realizados por la dictadura dominicana que apuntan a cierto elemento obsesivo, como el hecho de que se produjese un acercamiento con el Haití de Duvalier para evitar acciones subversivas en cada lado de la frontera, en el marco de un acuerdo de protección mutua que llevaría a Trujillo a organizarse para defender a los haitianos en caso de una posible invasión cubana. Evidentemente, esta actitud del dictador dominicano responde a intereses de supervivencia del régimen, dada la trayectoria de este dirigente respecto a su país vecino y sus políticas migratorias (Lilón, 1999).

#### ***El atentado a Betancourt y sus repercusiones internacionales***

El atentado a Rómulo Betancourt, durante su segundo mandato como presidente de Venezuela de 1959 a 1964 (hay que recordar que su primer período como jefe de Estado fue de 1945 a 1948), resultaría ser clave en el devenir de la política regional del momento por lo que implicó para el régimen trujillista. El odio que Trujillo profesaba a título personal hacia este mandatario explicaría en buena medida la gravedad de los hechos acaecidos el 24 de junio de 1960 en Caracas (Conte Agüero, 1962, p. 184). A diferencia de los casos anteriormente descritos, como el de Cuba, en esta ocasión los acontecimientos que llevaron directamente al frustrado magnicidio derivan directamente de los acuerdos emanados de la OEA respecto

al país caribeño y las repercusiones que estos tuvieron para el dictador.

Al parecer los antecedentes más próximos hay que encontrarlos en el apoyo dominicano a acciones subversivas contra Venezuela consistentes en el lanzamiento de panfletos desde un avión, que instigaban a los militares de ese país a la revolución contra Betancourt en noviembre de 1959 (Arias, 1997, p. 226). Al descubrir los hechos, Venezuela los denunció seis días después ante la Comisión Interamericana de Paz para que iniciara una investigación al respecto. Todos los gobiernos implicados, excepto República Dominicana (Estados Unidos por la matrícula del avión y Países Bajos porque este sobrevoló espacio aéreo de las Antillas Holandesas) facilitaron a la Comisión documentación, ante lo cual esta resolvió, tal y como transcribe Arias (1992) en su capítulo final, que:

Los arreglos para realizar el vuelo de Ciudad Trujillo a Aruba, proyectado con el fin de lanzar hojas sueltas sobre una ciudad venezolana, y para embarcar estos volantes en Ciudad Trujillo, no pudieron haberse llevado a cabo sin la connivencia de las autoridades dominicanas (p. 227).

A la determinación de la participación dominicana en estos hechos se sumó el sofocado alzamiento de algunos militares rebeldes en Venezuela en abril de 1960, que detonaba la

acción diplomática de este país con la entrega de un Memorándum en el que sostenía la implicación de la República Dominicana en todas estas actividades subversivas. Como respuesta a este Memorándum y a otros que elaboraron Colombia y Estados Unidos en el mismo sentido, la Cancillería dominicana emitió un comunicado en el que eludía estos hechos. Sin embargo, ya por aquel entonces el plan para eliminar a Betancourt estaba en marcha.

Tal y como relata la Comisión que trató de esclarecer los hechos, presidida por el mandatario panameño Erasmo de la Anardía, el atentado contra el presidente Rómulo Betancourt fue realizado por venezolanos vinculados a la extrema derecha con la indispensable ayuda e implicación de las autoridades de la República Dominicana. El atentado consistió en la explosión de una bomba alojada en el baúl de un automóvil *Oldsmobile* al paso de la comitiva presidencial a eso de las 9:30 de la mañana del 24 de junio de 1960 (día en el que se celebraba el aniversario de la Batalla de Carabobo) cuando se dirigía a un desfile militar, y que tuvo como resultado la muerte de dos personas y varios heridos, entre las cuales se encontraba el propio presidente (Arias, 1992, p. 238). Evidentemente, la acción diplomática venezolana no se hizo esperar y se llevó el caso hasta la OEA para que determinase responsabilidades mediante la anteriormente mencionada Comisión.

Sin embargo, al parecer, desde el primer

momento la participación dominicana estuvo bajo sospecha. De hecho, al día siguiente al atentado, Rómulo Betancourt dio un discurso en el Palacio de Miraflores en el que implicaba al régimen de Trujillo con estas palabras:

No me cabe la menor duda de que en el atentado de ayer tiene metida su mano ensangrentada la dictadura dominicana [...] pero esa dictadura vive su hora pre agónica; son los postreros coletazos de un animal prehistórico incompatible con el siglo XX (*sic*) (Betancourt, 1960, 1:50-2:45).

Evidentemente, la opinión pública internacional no se hizo esperar y las condenas del atentado fueron masivas y unánimes como nunca antes lo habían sido.

Aunque la Comisión remite su informe final el 8 de agosto, en el que implicaba directamente al país caribeño en los “actos de intervención y agresión contra la República de Venezuela” (Sálas, 1962, p. 264), ya desde el primer trimestre del mismo año 1960 se iban dando los primeros pasos diplomáticos hacia el aislamiento de la República Dominicana. Entre los principales hechos se pueden citar la supresión de la asistencia militar a Cuba y República Dominicana por parte de Estados Unidos, la negativa de México a aceptar a Johny Abbes como agregado militar, y el rompimiento de relaciones por parte de Colombia, Ecuador y Perú. Asimismo, en junio, la propia OEA alza-

ba la voz acerca de la cuestión de los Derechos Humanos en el país.

Sin embargo, las repercusiones más serias se hicieron esperar hasta la lectura del informe en agosto, que posicionaban a la República Dominicana como una amenaza a la paz en América (Murillo, 1986) que justifica la acción colectiva en los términos del artículo 19 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Durante la VI Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores de la OEA (16-21 de agosto de 1960) se determinó resolver en una condena unánime de los hechos sujetos a investigación sobre el atentado a Betancourt y en la ruptura de relaciones diplomáticas en bloque, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). De igual manera, se interrumpió inicialmente el comercio con República Dominicana en lo concerniente a armas y materiales de guerra, y posteriormente se extendió la suspensión hacia el petróleo, productos derivados del petróleo, los camiones y las piezas de repuesto.

Al respecto, resulta interesante que República Dominicana fuese el punto central de la agenda nuevamente, pues por segunda ocasión consecutiva (recordemos que la primera fue en Santiago de Chile) la Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores de la OEA focalizó sus principales decisiones acerca de temas que atañían directamente al mencionado país. Igualmente interesante es el hecho

de que, a pesar de que las sanciones acordadas fueron comunicadas al Consejo de Seguridad de la ONU, el capítulo VIII de la Carta no contemplaba que se pudieran tomar medidas coercitivas desde acuerdos u organizaciones regionales. No obstante, de lo que no cabe duda es que la acción diplomática coordinada ejerció un efecto devastador para el régimen de Trujillo, que en pocos meses se vio totalmente denostado incluso desde fuera del Continente Americano, como ilustraría a la perfección el alejamiento de la Iglesia Católica.

Otro hecho muy importante es la actitud de Estados Unidos frente al dictador antaño tolerado por su viral anticomunismo. Al rompimiento de relaciones el 26 de agosto de 1960 siguió un cambio en el paradigma respecto a Trujillo y la República Dominicana que se comenzó a materializar desde enero del siguiente año, momento en el que llegó a la presidencia John F. Kennedy, sobre todo tras el magnicidio del dictador. Aunque con anterioridad a la fecha, durante la presidencia de Eisenhower, ya se habían dado los primeros pasos para quitar a Trujillo del poder (Daugherty, 2004, p. 147 y 158), no fue sino hasta el 30 de mayo cuando un grupo de opositores terminó con la vida de Trujillo mediante un atentado.

### ***De la muerte de Trujillo hasta las elecciones de diciembre de 1962***

Desde la muerte de Trujillo hasta la subida al poder de Juan Bosch en febrero de 1963 el país atravesaba por momentos de enormes

dificultades políticas que se manifestaban incluso a nivel de la presidencia del gobierno y la jefatura del Estado. En efecto, el hecho de que sucediesen tres cambios en el más alto nivel, atestiguaba lo delicado de las circunstancias. No obstante, es preciso tener en cuenta que la manera que desarrolló Trujillo de gobernar el país, a pesar de no variar el sistema presidencialista, siempre le permitió estar en el poder incluso con otros presidentes nombrados por él. Es decir, no siempre fue Trujillo el presidente nominal del país, ya que ocupó este cargo unos 18 años de los 31 que duró su dictadura, mientras que los restantes 12 se limitó a poner presidentes que le convenían para dar un aire de apertura que en la realidad era inexistente. De esta manera se explica que, a la muerte del dictador, el presidente del momento fuese Joaquín Balaguer, quien había llegado a la presidencia en agosto de 1960 precisamente por presiones de la OEA, que consideraba poco democrático que un hermano de Trujillo (Héctor, quien ostentaba la presidencia desde 1952) fuese el presidente.

En efecto, el ejercicio del mando como jefe de Estado pasó a ser real para Balaguer tras la muerte de Trujillo. De *presidente de papel*, como le decían popularmente, este debió asumir todas las funciones que se contemplan en la presidencia del gobierno, no sin antes pasar por un período en el que Ramfis, el hijo de Trujillo, tomó las riendas del gobierno. Sus primeros movimientos fueron encaminados a dar pasos para liberalizar el régimen y a hacer gui-

ños hacia concesiones en materia de libertades civiles. Aun así, la sociedad se fue polarizando en diferentes frentes, sin encontrar acuerdo a cómo debía conformarse la nueva República Dominicana sin Trujillo. La confrontación en las calles fue incesante, sobre todo por parte de los grupos pro-trujillistas y movimientos de izquierdas a cada extremo ideológico.

A finales de año la oposición consiguió presionar para que Ramfis saliera del gobierno y se exiliara, ante lo cual la OEA prometió levantar las sanciones al país. Sin embargo, la amenaza de un golpe de Estado era tan inminente que los Estados Unidos enviaron una flotilla a las aguas dominicanas para bombardear a un reducido grupo de pro-trujillistas, ante lo cual los hermanos de Trujillo también salieron al exilio. En este contexto se llevaron a cabo las conversaciones de cara a la transición, aunque las tensiones en la calle cada vez eran más frecuentes, por lo que Balaguer terminó dimitiendo el 16 de enero de 1962, dejando la presidencia a manos de una Junta Cívico-Militar por dos días, en los que se llevó a cabo un golpe de Estado fallido, tiempo tras el cual se restauró el Consejo de Estado bajo la presidencia de Rafael F. Bonnely, que era el vicepresidente en aquel momento.

Aunque el presidente Rafael F. Bonnely duró en el gobierno unos 13 meses, hasta la llegada de Juan Bosch el 27 de febrero de 1963, su mayor cometido estuvo consagrado a la celebración de las elecciones del 20 de diciembre

de 1962. Esos comicios, comúnmente conocidos como los primeros celebrados de manera libre en el país, abrieron una etapa de enorme convulsión que terminó por abocar a la República Dominicana a una guerra civil en la que la OEA tuvo un papel capital, como se repasará en las siguientes páginas.

### ***El Gobierno del Profesor Juan Bosch***

El profesor Juan Bosch se juramentó como Presidente de la República el 27 de febrero de 1963, acto al cual asistieron como invitados los presidentes Rómulo Betancourt de Venezuela, Ramón Villeda Morales de Honduras, Francisco Orlich de Costa Rica, el vicepresidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, y el expresidente de Costa Rica, José Figueres (De la Rosa, 2005, p. 19).

La formación del gobierno democrático del profesor Juan Bosch en 1963 constituyó un acontecimiento de singular importancia en la historia de la República Dominicana, pues se considera que fue el primer gobierno realmente elegido libremente con la participación de las masas populares. Tan pronto fue inaugurado el gobierno, los sectores conservadores nacionales pertenecientes a la burguesía tradicional dominicana y anteriormente aliados a Trujillo hasta 1960, como aquellos que fueron desplazados del poder (una parte bastante importante de la Iglesia Católica, así como los grupos militares estrechamente vinculados a la burguesía), organizaron una conspiración

para su derrocamiento. Una serie de medidas fueron tomadas por Bosch en su programa de gobierno, que pronto irritarían a los sectores afectados. Con la aplicación de un plan de austeridad, fueron suprimidos cientos de cargos medios y altos del servicio burocrático civil y del cuerpo diplomático, con lo cual se reducía en gran medida la nómina. La promulgación de la Constitución de abril de 1963 no fue vista con agrado desde los grandes intereses nacionales y extranjeros en el país antillano.

Con la emisión de las resoluciones número 2 y 5 del Congreso de la República, las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana se vieron en dificultades. La número 2, versaba sobre la aprobación de un contrato entre el Estado Dominicano y la firma financiera europea The Overseas Industrial Construction LTD, de Zurich (Suiza) para la construcción de las presas de Tavera y Valdesia, además del muelle de Puerto Plata. Con la número 5, fue revocado un contrato celebrado por el Estado Dominicano con el empresario norteamericano Thomas A. Pappas, asociado de la Esso Standard Oil, para la construcción de una refinería de petróleo. De cualquier manera es necesario recalcar que Bosch recibió apoyo de los Estados Unidos durante los primeros meses de su mandato pero a medida que este se fue perfilando como un régimen nacionalista, el apoyo fue en disminución hasta alcanzar el punto de congelación. En la calidad de estas relaciones influyó decisivamente el que por el entonces era Embajador norteamericano

no en Santo Domingo, John Bartlow Martin, quien enviaba informes negativos al Departamento de Estado.

### *Crisis de la Embajada Dominicana en Haití*

El 26 de abril de 1963, la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe fue atacada por la policía secreta del dictador Francois Duvalier en represalia al asilamiento concedido por parte de República Dominicana a un grupo opositor haitiano encabezado por el teniente François Benoit, que había organizado un asalto a tiros al vehículo del tirano, donde viajaban dos de sus hijos, los cuales salieron ilesos (Grimaldi, 2008). El Jefe de Estado Dominicano respondió a la agresión enviando un ultimátum al dictador haitiano y mediante una queja al Consejo de Estados de la OEA por medio de Arturo Calventi, que por el entonces era el Embajador dominicano ante esta organización internacional con sede en Washington (La Vanguardia, 1963). En ese documento la República Dominicana acusó a Haití de realizar “actos violentos que ponen en peligro la paz del hemisferio” y denunció un plan de Duvalier para asesinar al Presidente Bosch (Vázquez, 2014). Como respuesta, el representante haitiano ante la OEA, Joseph Baguidy, manifestó que el Gobierno dominicano hacía esas acusaciones para encontrar la excusa de una acción militar contra su país.

Las Fuerzas Armadas dominicanas fueron puestas en estado de alerta para llevar a cabo un

simulacro de invasión que forzaría la salida del poder de Duvalier, quien al día siguiente rompería relaciones diplomáticas con el gobierno dominicano. Esa misma noche Bosch habló al país para informar sobre la gravedad de los hechos. En su discurso, denunció que Duvalier había orquestado un plan para matarlo con la asistencia del antiguo agente haitiano del Servicio de Inteligencia de Trujillo, Michel Brady, a quien después Duvalier nombraría *Encargado de Negocios* en Santo Domingo (aunque esta propuesta fue rechazada por el Gobierno dominicano). Además, denunció que el Gobierno haitiano había recibido en su territorio a Luis Trujillo y José Rafael Trujillo Lora (Vásquez, 2014), afirmando que todo eso estaba conectado con una campaña que en Miami realizaban esbirros trujillistas y de la antigua tiranía del venezolano Marcos Pérez Jiménez.

Los servicios de inteligencia norteamericanos habían obtenido un reporte en Haití donde se indicaba que Duvalier había firmado un pacto de asistencia militar con Cuba. Preocupado por la situación, el asistente del Secretario de Estado, Ed Martin, se puso en contacto con Bartlow. Los norteamericanos esperaban invocar el Tratado de Río contra Haití, mientras se buscaba la posibilidad de que se autorizara la intervención militar por fuerzas de la OEA en Haití. El presidente de esta organización, Gonzalo Facio, se comunicó con el Canciller dominicano, Andrés A. Freites, pero no pudo llegar a un consenso para autorizar la intervención militar. El Consejo de la OEA votó 18 a 0

con dos abstenciones a favor de la invocación del Tratado de Río y convocar el mismo Consejo como un canal de consulta para hacer la paz entre los dos países de la isla. Asimismo, el Consejo dio la autorización a Sr. Facio en crear una comisión de cinco cancilleres que volaría a Haití inmediatamente, mientras que al mismo tiempo pedía a los países en conflicto en atenerse a toda acción que frustrase los esfuerzos de paz (Haitian-Dominican dispute..., 2011).

Ante los reportes de que la República Dominicana se estaba preparando militarmente para atacar, el director del Departamento de Estado para el Caribe, “Kennedy Crockett, se comunica con el asistente del Secretario King y otros embajadores latinoamericanos en la OEA para señalar que el presidente dominicano era el problema del asunto, y no Duvalier” (Puesan, 2005). Días después, los haitianos informaron a la OEA que sus tropas se habían retirado de la embajada dominicana, que garantizaban el salvoconducto de los diplomáticos dominicanos y el de los 21 refugiados políticos ahí presentes hasta que abandonaran el país, aunque en su aviso no incluyeron al Teniente Benoit en la lista (Puesan, 2005). Ante estos hechos, el Canciller se comunicó con el Departamento de Estado Americano haciéndole saber que el plazo de la OEA para hablar con el presidente Bosch había pasado. Sin embargo, Freites aconsejó a Bosch tener cuidado porque la comisión de la OEA todavía no había partido a Haití desde Washington y la situación era demasiado convulsa, pues de hecho, el *New York Times* había

estimado que en tres días el número de muertes a manos de la policía secreta haitiana superaba la centena (Puesan, 2005). En cualquier caso, lo que sí hizo el gobierno dominicano fue pedir sanciones económicas contra Haití como represalias a la violación de la soberanía nacional (Bartlow, 1966, pp. 431 y 438).

Aunque John Bartlow dijo que Bosch sostenía que no pretendía invadir Haití, los movimientos de tropas dominicanas auguraban que en cualquier momento la situación se podía ir de las manos. No obstante, el Embajador le hizo saber que los haitianos sí se habían retirado de la embajada y que se había asegurado el salvoconducto de todos allí; así que, a continuación, Bosch se comunicó con Freites para que anunciase a la OEA que la República Dominicana esperaba por las investigaciones de la comisión en Haití, la cual posteriormente visitó también Santo Domingo. En cuanto a la comisión de la OEA, hay que resaltar que solamente pasó 56 horas en Haití, y 65 horas en Santo Domingo (Puesan, 2005), que no le importó el hecho de que los Trujillo estuvieran en Haití o que se intentara algo contra el presidente Bosch; solo prestaron interés en que se respetaran los derechos de asilo de los refugiados en la embajada y a la soberanía dominicana. Dos meses más tarde, el 25 de septiembre, el presidente Juan Bosch fue derrocado por militares en un Golpe de Estado y reemplazado por un Triunvirato compuesto por empresarios y abogados de empresas. El gabinete del mismo, estuvo conformado por políticos derechistas e

individuos ligados a la comunidad empresarial dominicana.

### *El Triunvirato y los Estados Unidos*

El golpe militar contra Bosch no solamente no sorprendió a los Estados Unidos, sino que fue estimulado por algunos funcionarios norteamericanos (Cockcroft, 2001, p. 406). En vida del presidente John F. Kennedy, el Gobierno Norteamericano no reconoció al Triunvirato y se mantuvo a la expectativa, realizando algunos esfuerzos para la formación de un nuevo gobierno. Como se comentó anteriormente, a la muerte de Kennedy, la posición del Departamento de Estado respecto a la República Dominicana fue modificada hasta el punto de que el Triunvirato fue visto con beneplácito, aunque al ser este un régimen de *facto* creado por un golpe militar, su impopularidad era extrema dentro del país. Solamente pudo mantenerse en el poder gracias al apoyo de los Estados Unidos, y a la connivencia de importantes sectores de la Iglesia Católica y de los generales trujillistas en las fuerzas armadas, a quienes Reid Cabral (presidente del Triunvirato) concedió privilegios extraordinarios.

Al verse forzados a operar en la clandestinidad, varios de los partidos políticos comenzaron a conspirar junto a Bosch, quien se encontraba en el exilio en Puerto Rico. Un grupo de jóvenes militares que deseaban un retorno al régimen constitucional, se pusieron en contacto con el exmandatario y le ofrecieron su apoyo para derrocar al Triunvirato y llevarlo de nuevo

a la presidencia. Bosch y los dirigentes del Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC) firmaron un acuerdo político llamado Pacto de Rio Piedras en enero de 1965 en el que decidieron protestar contra la ilegalidad del Triunvirato y movilizar a la opinión pública a favor de un “retorno a la constitucionalidad sin elecciones”. Al obtener apoyo del Partido Socialista Popular (PSP), además de una buena parte de los sindicatos y grupos estudiantiles, se planeó una conspiración que se extendió hasta los bajos estamentos militares.

Cuando la conspiración fue finalmente descubierta, el 24 de abril de 1965, nadie salió en defensa del Triunvirato y la población se lanzó a las calles a celebrar la caída del mismo, que había sido anunciada por equivocación a través de la radio y la televisión antes de que se ejecutara el Golpe de Estado. Este anuncio provocó una seria crisis de las fuerzas armadas, que estaban divididas entre los que deseaban el retorno de Bosch sin elecciones para que terminara su gobierno constitucional y los que deseaban que se formara una junta militar para reemplazar el Triunvirato. Pocas horas después, en Washington, el presidente de Estados Unidos Lyndon B. Johnson impartía instrucciones para que varias unidades de la Marina de Guerra Norteamericana se dirigieran inmediatamente hacia las aguas cercanas de la República Dominicana.

### ***La Revolución de Abril, los Estados Unidos y la OEA***

El 25 de abril de 1965 estalló la Guerra Ci-

vil en la ciudad de Santo Domingo. Los grupos izquierdistas y los seguidores de Bosch organizaron guerrillas urbanas para destruir el antiguo ejército trujillista que había permanecido intacto durante los gobiernos del Consejo de Estado, Bosch y el Triunvirato. Los combates se desarrollaron en las calles de la capital, en donde los constitucionalistas se habían afianzado y se preparaban para lanzar un ataque sobre la Base Aérea de San Isidro (localizada en Santo Domingo Este), que era el principal foco de resistencia contra el movimiento *boschista*.

El Embajador de los Estados Unidos en el país, William Tapley Bennett, a través de los asesores militares norteamericanos instalados en San Isidro, iniciaron conversaciones con fines de instaurar una junta militar, que, acorde a los planes de la Embajada, pediría la asistencia del gobierno americano para intervenir militarmente en el país con el propósito de salvar vidas norteamericanas amenazadas por el desorden y el caos. Una vez establecida la Junta Militar compuesta por tres miembros, dirigida por el coronel Pedro Bartolomé Benoit, la primera disposición tomada por ella fue remitir al representante diplomático norteamericano una solicitud en la que se demandaba la intervención militar de Estados Unidos en la República Dominicana “para garantizar el orden y la seguridad de personas y bienes extranjeros” (Maffeo, 2005, p. 1). Así pues, después del derrocamiento del presidente Reid y antes del desembarco de los infantes de marina estadounidenses, la administración de Johnson

había recibido varias peticiones de intervenir: La del presidente Reid Cabral para mantener su gobierno, la de la facción “militar” (o sea, del general Elías Wessin, para impedir una conjura “comunista”) y la de la Junta Militar (Wilson, 1972, p. 40; Wilson, 1967, p. 156).

A medida que aumentaban los comunicados oficiales de la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo y sus apreciaciones eran más pesimistas, el presidente Johnson tomó una decisión. El 27 de abril, hizo una propuesta a la OEA, a través del Representante Suplente de los Estados Unidos ante la OEA, Ward P. Allen (Wilson, 1967, p. 157).

Allen se reunió con el Comité Interamericano de Paz. Mientras tanto el Embajador dominicano, José Antonio Bonilla, informó al Comité sobre el desarrollo de los acontecimientos en la República Dominicana y en la mañana del 28, en una reunión de emergencia del Consejo de la OEA, este fue informado por el embajador dominicano y el representante de los Estados Unidos, Ellsworth Bunker, acerca de la situación en el país. En dicha reunión, el Comité de Paz señalaba que carecía de competencia, en tanto que el Consejo de la OEA, aunque mostró preocupación, levantó la sesión sin tomar decisión alguna (Wilson, 1967, p. 157).

Al atardecer del 28 de abril de 1965 el presidente Johnson dio una rueda de prensa en la cual informaba sobre la situación que vivía la

República Dominicana, argumentando que, debido a las informaciones dadas por la autoridades militares de este país, de las que se desprendía que las vidas de los norteamericanos residentes allí estaban en peligro sin que su seguridad pudiera ser garantizada, se requería la asistencia militar. Por estas justificaciones se ordenó al Secretario de Defensa el envío de tropas norteamericanas para brindar protección a los cientos de ciudadanos de Estados Unidos que se encontraban en la República Dominicana, dando a conocer que el Consejo de la OEA había sido ya notificado de la situación por el embajador dominicano.

La intervención de los Estados Unidos en la República Dominicana se dividió en dos fases. La primera consistió en el desembarco inicial de tropas bajo la figura de una intervención “humanitaria” y por “invitación”, aunque se dio sin la aprobación de la OEA —pese a que sí se contactó con esta Organización—, se basó en la emergencia y la necesidad de acción inmediata (De la Rosa, 2005, pp. 116-117). La segunda fase se basó en el mantenimiento de un creciente número de tropas en el país con el propósito de impedir la toma del poder por parte del “comunismo”. Las primeras tropas norteamericanas desembarcaron el 28 de abril, poniéndose inmediatamente del lado de los militares trujillistas y golpistas. La ciudad de Santo Domingo quedó inmediatamente dividida en dos zonas ocupadas por los bandos contendientes. A pesar de la superioridad de las fuerzas extranjeras (que llegaron a sumar en

un momento unos 42,000 soldados), el conflicto no se resolvió a través de la acción militar.

El 30 de abril el presidente Johnson comunicaba al público norteamericano sobre sus políticas en torno al problema dominicano y las dobles razones para el desembarco de tropas, con el argumento de que su país “daría todo su apoyo” a la OEA y aseguraría en el Hemisferio el derecho de la autodeterminación a todos los pueblos “sin caer víctima de la conspiración internacional procedente de cualquier lugar” (Wilson, 1967, p. 158). Estas palabras fueron reafirmadas dos días después, en otro comunicado, al citar la conclusión de la Octava Reunión de Ministros de 1962, en Punta del Este: “Los principios del comunismo son incompatibles con el sistema interamericano [...]. Las naciones no pueden, no deben y no están dispuestas a permitir el establecimiento de otro gobierno comunista en el Hemisferio Occidental” (Wilson, 1967, p. 158).

En torno a esa situación, la Décima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA creó el 1 de mayo una comisión especial para investigar la situación en la República Dominicana (Wilson, 1967, p. 167). Así, el 7 de mayo, en la Cuarta Sesión Plenaria de la OEA, la Comisión presentó los resultados de su investigación en los que se señalaban “pruebas de la actividad y de la influencia comunista” (Wilson, 1967, p. 159).

Entre mayo y septiembre de 1965 hubo dos

gobiernos militares en la República Dominicana: Uno, llamado *Gobierno Constitucionalista*, presidido por el líder militar de la revuelta, el Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó y el otro, llamado *Gobierno de Reconstrucción Nacional*, liderado por el General Antonio Imbert Barrera, un enemigo declarado de Bosch y de los comunistas, a quien los Estados Unidos escogieron e instalaron como presidente.

Un aspecto a señalar sobre la intervención y la justificación que exponía el gobierno norteamericano se refiere al principio de la no intervención, piedra angular de la OEA. Estados Unidos nunca reconoció que había violado este principio pese a que es indiscutible que el desembarco y el mantenimiento de tropas en la República Dominicana eran incompatibles con los artículos 15 y 17 de la Carta de la OEA, ya que no estaban acordes con el artículo 19 de la misma (“Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”). En lugar de ello, los Estados Unidos pusieron énfasis en otros principios que consideraban más importantes, como el de que se la daba a la OEA una oportunidad para funcionar. Según señalara un Senador norteamericano, “el sistema regional había sido establecido para tratar con amenazas tradicionales, y las gestiones posteriores de extender la definición de agresión para incluir subversión comunista, habían fracasado” (Wilson, 1967, p. 161), agregando además que “la OEA estaba en una

encrucijada y debía avanzar a las realidades de la década actual o podría paralizarse por lemas de una época pasada” (Wilson, 1967, p. 161). En cualquier caso, es preciso recordar que la reacción en América Latina contra la intervención fue notoria, sobre todo desde Chile, México y Uruguay.

En la Tercera Sesión Plenaria de la OEA del 6 de mayo de 1965, cinco países votaron en contra de la resolución que creaba la Fuerza Interamericana de Paz a propuesta del Representante de los Estados Unidos (Wilson, 1967, p. 165). A pesar de la notable discusión y oposición al plan, la resolución que creaba la Fuerza de Paz fue aprobada con votación de 14 a favor y 5 en contra (Wilson, 1967, p. 167). Al mismo tiempo que el Consejo de la OEA se reunía en sesión extraordinaria, Estados Unidos iniciaba una política de enviar a sus propios mediadores a Santo Domingo como representantes extraordinarios del Presidente. El primero de ellos fue John Bartlow Martin, el anterior embajador estadounidense en la República Dominicana, que llegó a la capital dominicana para facilitar el proceso de un arreglo junto al embajador W. Tapley Bennet para establecer contactos con las fuerzas constitucionalistas. Estas comisiones hicieron varios intentos (hasta agosto) por convencer al coronel Caamaño y al general Imbert de que aceptaran un gobierno de coalición, aunque estas propuestas fueron objetadas, principalmente por parte de este último.

La transformación del mando militar y de las fuerzas de Estados Unidos en Santo Domingo en una fuerza de la OEA, que era objetivo principal de los Estados Unidos, se llevó a cabo en la segunda mitad del mes de mayo. Los Estados Unidos comenzaron a reducir el total de sus tropas, retirando una determinada cantidad con la llegada de contingentes de otros países de Latinoamérica. Sobre la base de la Resolución del 22 de mayo de la Décima Reunión de Ministros, el general brasileño Hugo Panasco Alvim y el General Bruce Palmer, anterior comandante estadounidense, pasaron a ser respectivamente, comandante y comandante suplente de las Fuerzas de Paz, que estaban conformadas inicialmente por 1.115 efectivos de Brasil, 250 de Honduras y 183 de Paraguay.

A principios de junio, otras dos agencias de la OEA (la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité *Ad Hoc* que se creó el 2 de junio en la Decimocuarta Sesión Plenaria especialmente para el caso) entraron en la escena dominicana con el objetivo enfocado hacia un mejoramiento de la situación. Los Estados Unidos fueron capaces de desempeñar un papel importante en el trabajo de cada una de esas agencias, sobre todo debido a que tenían un representante en cada una de ellas. La Comisión *Ad Hoc* se reunió con ambas facciones, otros grupos y diversas personalidades en todo el país, para explorar alternativas encaminadas a terminar el impasse político-militar, luego de lo cual, elaboró y sometió el 18 de ju-

nio a consideración la *Declaración del Pueblo Dominicano*, que contenía seis proposiciones. A pesar de que ninguna de las facciones aceptó las propuestas, estas sirvieron como base para discusiones que finalmente condujeron a un arreglo pacífico del conflicto.

La nueva proposición, que fue llamada *Acta de Reconciliación Dominicana*, señalaba las disposiciones para un gobierno provisional con García Godoy como presidente, una amnistía general y el desarme de los civiles, siendo el gobierno constitucionalista el responsable de recoger las armas de estos en aquellas zonas bajo su jurisdicción. El 31 de agosto de 1965 el Acta fue firmada por el gobierno constitucionalista del coronel Caamaño (aunque con una reserva en cuanto al retiro de las Fuerzas de Paz) y por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en representación del Gobierno de Reconstrucción Nacional del General Imbert, ya que este había renunciado un día antes. En esa misma jornada se firmó también el *Acta Institucional*, que asentaba las regulaciones para la organización del gobierno provisional, la protección de los Derechos Humanos, las libertades fundamentales y el proceso electoral. El 3 de septiembre, después de más de cuatro meses de haberse iniciado la crisis dominicana y el desembarco de las tropas de los Estados Unidos, el gobierno provisional de García Godoy asumió el control para preparar las elecciones en la primavera de 1966. Finalmente, la Fuerza Interamericana de Paz se retiró el 21 de septiembre de 1966.

## Conclusión

Mediante el documento comúnmente conocido como *Carta de Bogotá*, firmada por 21 países de América el 30 de abril de 1948 en la capital colombiana durante la IX Conferencia Internacional Americana, se funda la Organización de los Estados Americanos. La República Dominicana, miembro desde su fundación, ha sido actor primordial de su historia institucional, señalándose como muestra dos hitos sin precedentes en América. En primer lugar, fue el primer Estado Americano contra el cual fueron aplicadas las sanciones colectivas contempladas en la Carta Fundacional, en agosto de 1960, a causa del intento del régimen de Trujillo de asesinar al presidente de Venezuela. En segundo lugar, fue la República Dominicana en donde se desplegó la primera Fuerza Interamericana de Paz, creada en mayo de 1965 para “garantizar el cese al fuego” en la guerra civil de este país después de la intervención militar unilateral norteamericana.

Desde su fundación, esta Organización ha estado claramente dirigida bajo los intereses de los Estados Unidos, país que principalmente ejerció un liderazgo en la región casi sin limitaciones. Así pues, mientras más se desarrollaba el papel de la OEA en las relaciones interamericanas, en mayor grado se podía observar el incremento de la capacidad de manipulación y presión de dicho país sobre esta organización. En las situaciones presentadas en este ensayo, siempre queda claro que las decisiones tomadas en esta Organización siempre venían a alinear-

se con los más altos intereses de los norteamericanos, aunque en algunos puntos pudieran también coincidir con el interés colectivo. Las relaciones internacionales normadas por las Organizaciones Internacionales deben estar siempre regidas por principios como el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. En el caso dominicano, durante el primer lustro de los años 60, puede entenderse que la incidencia de la OEA en la época post Trujillo está indudablemente marcada por la influencia de los Estados Unidos.

### Referencias

- Arias Núñez, L. (1992). *La política exterior de la era de Trujillo*. Santo Domingo: PUC-MM.
- Bartlow Martin, J. (1966). *Overtaken by Events: The Dominican Crisis from the fall of Trujillo to the Civil War*. Michigan State University.
- Betancourt, R. (25 de junio de 1960). *Discurso tras el intento de magnicidio*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8Qh-r3gqWv4>
- Conte Agüero, L. (1962). *Betancourt y el comunismo*. Miami: Ed. Ta-cuba.
- Cockcroft, J. D. (2001). *América Latina y Estados Unidos: Historia y política país por país*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Daugherty, W. J. (2006). *Executive secrets: covert actions and the presidency*. Lexington: The University Press of Kentucky.
- De la Rosa, J. (2005). *La Revolución de abril de 1965: Siete días de Guerra Civil*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Cultura.
- Grimaldi, V. (2008). *Trujillo, Fidel Castro, Bosch y Haití en el Destino Dominicano*. Recuperado de <http://www.diariodominicano.com/n.php?id=32190>
- Haitian-Dominican Dispute: OAS Action (20 de junio de 2011). *Facts on File World News Digest: Facts on File News Services, 8 May 1963*. Recuperado de <http://web.stanford.edu/group/tomzgroup/pmwiki/uploads/1002-1963-05-08-FF-a-LIZ.pdf>
- La Vanguardia (9 de mayo 1963). *La Organización de Estados Americanos se dispone a mediar entre Haití y la República Dominicana*. Recuperado de <http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1963/05/09/LVG19630509-017.pdf>
- Lilón, D. (1999). Propaganda y política migratoria dominicana durante la Era de Trujillo (1930-1961). *Historia y Comunicación Social*, 4.
- Maffeo, A. (2005). La intervención en la República Dominicana de 1965. *Revista de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales - IRI*, 28.
- Murillo, F. (1986). Estados Unidos y el problema militar en América Latina. *Revista Araucaria de Chile*, 33.

- Organización de Naciones Unidas (1945). *Carta de la Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado de [http://en.wikisource.org/wiki/Charter\\_of\\_the\\_United\\_Nations](http://en.wikisource.org/wiki/Charter_of_the_United_Nations)
- Organización de Estados Americanos (1947). *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/english/sigs/b-29.html>
- Organización de Estados Americanos (1948). *Carta de la Organización de Estados Americanos*. Recuperado de [http://www.oas.org/dil/treaties\\_A-41\\_Charter\\_of\\_the\\_Organization\\_of\\_American\\_States.htm](http://www.oas.org/dil/treaties_A-41_Charter_of_the_Organization_of_American_States.htm)
- Organización de Estados Americanos (agosto de 1959). *Declaración de Santiago*. Quinta reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/Acta-final-Quinta-reunion-Chile-1959.pdf>
- Puesan, L. (2005). Conflictos americanos: Casi guerra Dominicana-Haití/La posible guerra con Haití en 1963 [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <http://fdra.blogspot.com/2012/12/conflictos-americanos-casi-guerra.html>
- Sálas, P. (1962). *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947)*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Vázquez, H. (27 de octubre de 2014). El conflicto dominico-haitiano de 1963. *El Nuevo Diario*. Recuperado de <http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=152548>
- Vega, B. (2013). La era de Trujillo, 1930-1961. En F. Moya (Coord.), *Manual de Historia Dominicana*. Madrid: CSIC.
- Wilson, L. (1967). Estados Unidos y la Guerra Civil Dominicana: El Reto a las Relaciones Interamericanas. *Foro Internacional*, 8(2), 155-178.
- Wilson, L. (1972). La intervención de los Estados Unidos de América en el Caribe: La crisis de 1965 en la República Dominicana. *Revista de Política Internacional*, 122.